



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **525-18**

07 AGO 2018

Salta,
Expediente Nº 19.302/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, solicita la cobertura del cargo, con extensión a la asignatura "Enfermería Médica" y que se impute a las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Elena Nieva, sugiriendo a los docentes que conformaría el Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 157/18, aconseja entre otros: autorizar el llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada con Extensión de Funciones a la cátedra "Enfermería Médica", la designación del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura del cargo, a las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Elena Nieva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 228/17.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10-18 del 17-07-18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **525-18**

Salta, **07 AGO 2018**
Expediente N° 19.302/17

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Elena NIEVA
Prof. María Ester VELASQUEZ
JTP. Sandra CHOROLQUE

SUPLENTES: Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
JTP. Miriam MOGRO
JTP. Julio MENDEZ

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Elena Nieva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Oran, según Resolución CS N° 228/17.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

LIC. MARIA JUZIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa